



## Declaración de Política Gestión de Cumplimiento y Antisoborno

Tipo documento  
Formulario

Código  
**FOR-CTR-017**

Fecha: **29-12-2023**

Versión 00

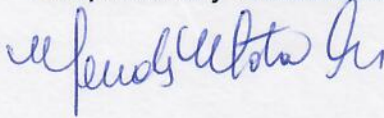


Proceso: Gestionar la calidad de los procesos

Página 1 de 1


### CONTROL DE CAMBIOS

Rev.	Fecha	Naturaleza del cambio	Realizado Por
00	29-12-2023	Creación del Formulario	Mercedes M. Mota

### Flujo de Aprobación

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Coordinador del Comité de Gestión Integral de Cumplimiento y Antisoborno 	Coordinador de Calidad y Procesos 	Contralor 
Mercedes Mota	Carlos Aquino	Remi A. Payano Quezada



	<b>DECLARACIÓN DE POLÍTICA GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO Y ANTISOBORNO</b>	Tipo documento <b>Formulario</b>
		Código <b>FOR-CTR-017</b>
<b>Versión 00</b>		Fecha: <b>29-12-2023</b>
		<i>Página 1 de 2</i>

## DECLARACIÓN DE POLÍTICA GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO Y ANTISOBORNO

Misión	Visión
Proveer servicios de transporte de energía eléctrica y telecomunicaciones, y operar un sistema interconectado a nivel nacional, impulsando el desarrollo económico, social y ambiental del país.	Ser una empresa sostenible, eficiente, innovadora, con altos estándares de calidad y confiabilidad que impulsa el desarrollo nacional.
Valores Institucionales	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Calidad:</b> nos esforzamos en suministrar un servicio que satisfaga las expectativas y requerimientos de nuestros clientes internos y externos.</li> <li>• <b>Integridad:</b> defendemos lo que nos parece correcto, nuestras palabras se corresponden con nuestras acciones y vivimos de acuerdo con los más altos estándares de conducta, actuando con equidad.</li> <li>• <b>Compromiso:</b> cumplimos con las promesas y obligaciones contraídas con nuestros clientes, empleados, suplidores, organismos reguladores y comunidades.</li> <li>• <b>Seguridad:</b> protegemos la salud y el bienestar de nuestros empleados a través de la prevención y la mitigación de los riesgos asociados.</li> <li>• <b>Transparencia:</b> actuamos con claridad y disposición manifiesta de rendición de cuenta sobre nuestras actuaciones.</li> </ul>	
Alcance	
La implementación del Sistema de Cumplimiento y Gestión Antisoborno en la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), tendrá un alcance priorizado en procesos: Compras y Contrataciones y Derecho de pase.	
Declaración Política	
La Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), manifiesta su compromiso con una cultura de cumplimiento regulatorio e integridad que promueve el cumplimiento normativo, el planteamiento de inquietudes, quejas y sugerencias, prohíbe el soborno y se concentra en la prevención de incumplimiento y corrupción basada en riesgos, bajo el liderazgo técnico del Comité de Gestión Integral de Cumplimiento y Antisoborno, como equipo independiente, dotado de recursos, competente y motivado que responda a la integración de los grupos de interés claves, procurando su satisfacción para contribuir así al fortalecimiento organizacional y que se refuerza a través de la mejora continua, aplicando además el debido sistema de consecuencias ante incumplimientos regulatorios y conductas de soborno, amparados en la Ley No 41-08 de Función Pública Dominicana y el Código Penal de la República Dominicana.	



## DECLARACIÓN DE POLÍTICA GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO Y ANTISOBORNO

Tipo documento  
**Formulario**

Código  
**FOR-CTR-017**

Fecha:  
**29-12-2023**

*Página 2 de 2*

**Versión 00**

### Objetivos de Cumplimiento y Antisoborno

1. Crear un modelo preventivo de integridad y legalidad basado en los estándares internacionales ISO 37001 de gestión antisoborno e ISO 37301 de cumplimiento regulatorio.
2. Incentivar el alineamiento en toda la empresa, enfocado en el cumplimiento regulatorio, la integridad y la transparencia, mediante la sensibilización, formación y comunicación de directrices sobre Cumplimiento Regulatorio y Prevención del Soborno en todos los niveles de la organización.
3. Identificar, evaluar y actualizar de manera efectiva los riesgos de incumplimiento y soborno para garantizar la integridad institucional en procesos de contratación pública, financieros y áreas relevantes, aplicando controles adecuados.
4. Difundir una cultura de apertura y escucha activa, así como protección para los denunciantes y así fortalecer la confianza en los canales de denuncia.
5. Impulsar la aplicación de sanciones conforme a la Ley No. 41-08 de Función Pública en casos de incumplimientos regulatorios y conductas de soborno.
6. Garantizar el cumplimiento efectivo de los requisitos del sistema integrado de cumplimiento y antisoborno, asegurando su madurez a través de procesos de mejora continua.

### Políticas de Cumplimiento y Antisoborno

- 1) Alinear a nuestros colaboradores sobre la prohibición del soborno en todas sus formas y sobre su rol en la efectividad y prevención organizacional.
- 2) Promover el conocimiento de nuestras obligaciones conforme al marco regulatorio vigente y aplicable para garantizar su cumplimiento.
- 3) Adoptar un enfoque basado en riesgos para prevenir el soborno en nuestros procesos institucionales integrando a los distintos grupos de interés.
- 4) Abordar el alineamiento estratégico en materia de cumplimiento regulatorio, integridad y antisoborno a través de la continua sensibilización, formación y comunicación en los distintos niveles de la organización.
- 5) Procurar el uso seguro de los canales de denuncia disponibles en la organización para la protección de derechos de los involucrados.
- 6) Asegurar el cumplimiento de los requisitos del sistema integrado de cumplimiento y gestión antisoborno de manera eficaz, garantizando su madurez a través de la mejora continua.